

**MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN  
ECOLÓGICA**

**PROYECTO GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y  
ECONOMÍA CIRCULAR INCLUSIVA**

# **GUÍA: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CIRCULAR**

**Mecanismo 1: Diagnóstico y determinación de sectores de  
enfoque**

**Andrés Silva Villalobos  
Alexander Gavilanes Ruiz  
Juan Salvador Jiménez  
Joselin Quintana Chávez**

**Diciembre 2022**

# GUÍA PARA UN GAD CIRCULAR

## 1. INTRODUCCIÓN

La estrecha concentración de personas, materiales, productos, capital y datos hacen de las ciudades lugares ideales para el cambio. Las densas redes de personas y recursos estimulan la creatividad, la innovación y el espíritu empresarial. Las ciudades pueden experimentar con nuevas soluciones circulares y poner en marcha iniciativas piloto que luego pueden desarrollarse a nivel nacional, como laboratorios de innovación. Con la presencia de un gran número de personas y materiales, las ideas y los modelos empresariales circulares tienen muchas más posibilidades de éxito.

Además, con el aumento de la urbanización, especialmente en el mundo en desarrollo, la importancia de las ciudades sigue incrementándose. La mayor parte de las infraestructuras urbanas están aún por construirse. Esto ofrece enormes oportunidades a los agentes urbanos para innovar y dar forma a nuestras futuras ciudades. Las ciudades del mundo en desarrollo están, por tanto, bien situadas para evitar el bloqueo lineal que suele darse en los países desarrollados.

En este contexto, la presente Guía busca identificar las oportunidades, barreras, proyectos y políticas públicas a nivel local, partiendo de la gobernanza de cada GADM como un actor fundamental capaz de fomentar y dinamizar la transición hacia la Economía Circular (EC), resaltando que su alcance va más allá de la Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS), y abordando temas como energías renovables, modelos de negocio circulares, agroecología, turismo sostenible, productos como servicios, gestión de recursos hídricos, eco diseño, responsabilidad extendida de productor, entre otros, e identificando los puntos de conexión con la empresa privada, que es otro de los actores principales para lograr la implementación de la EC.

Adicionalmente, brinda las directrices necesarias para que cada GAD pueda identificar sus líneas de acción potencialmente circulares, iniciando con un levantamiento y análisis de la información relevante, con la visión de desarrollar y escalar la economía circular a un nivel más amplio e integral.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. Objetivo General

La presente Guía tiene como objetivo determinar el nivel de desarrollo de la economía circular en cada Gobierno Autónomo Descentralizado, a través de la identificación de los sectores que ya cuenta con iniciativas relacionadas a la EC, además de los actores, proyectos y negocios con mayor potencialidad de desarrollar procesos circulares, a través de un plan de acción, para en una segunda etapa pasar al diseño e implementar proyectos.

### 2.2. Objetivos Específicos

- Identificar actores, proyectos, acciones y políticas que actualmente ya se alinean a los principios de EC y las oportunidades de implementación de nuevas iniciativas
- Determinar los sectores de enfoque en los que se va a priorizar la EC.
- Determinar el grado de implementación de las oportunidades mapeadas en los sectores de enfoque.
- Determinar el Diagnóstico Inicial de Circularidad en la jurisdicción del GAD.

### 3. ALCANCE

En la jurisdicción de cada Gobierno Autónomo Descentralizado se realizará un análisis a nivel ambiental, económico y social, considerando aspectos como:

- Análisis de flujos de materiales en las cadenas de valor, comerciales y de uso.
- Involucramiento de la Academia en temas relacionados a la EC.
- Involucramiento de la industria local en la EC.
- Fortalecimiento del sector artesanal.
- Iniciativas verdes impulsadas en la zona.
- Iniciativas ambientales desarrolladas por PyMES y empresas privadas.
- La situación de la gestión de residuos.
- Acciones para el fomento del reciclaje inclusivo.
- Acciones para la prevención y mitigación del cambio climático.

También se considerará la situación de la movilidad (transporte y logística) entre otros temas relevantes, con la finalidad de identificar iniciativas de economía circular que actualmente se desarrollan en sus territorios, o que potencialmente podría ser implementadas o escaladas.

Adicionalmente, desde una visión holística, se debe tomar en cuenta la gestión del territorio, la conservación del suelo y la gestión integral del agua como ejes transversales de gestión pública para la EC.

A largo plazo, el escenario deseado es que la mayoría de los GADs del Ecuador, desarrollen e impulsen estrategias de economía circular en sus gestiones, y tengan una visión clara de los beneficios de su implementación.

El desarrollo de esta guía se realizará de manera articulada entre el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, a través del proyecto Gestión de Residuos Sólidos y Economía Circular Inclusiva (GRECI), con el acompañamiento y participación activa de las y los técnicos de cada GAD participante.

### 4. MARCO LEGAL

- Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento
- Código Orgánico de la Producción, Comercio Exterior e Inversiones
- Acuerdos Ministeriales sobre Responsabilidad Extendida del Productor
- Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación
- Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva
- Ley Orgánica para la Racionalización, Reutilización y Reducción de Plásticos de un solo uso y su Reglamento
- Ordenanzas municipales vigentes

### 5. ENFOQUE DE PLANIFICACIÓN

- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU) – aplicación a nivel nacional
- Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025
- Planes de desarrollo territoriales
- Plan de Economía Circular Inclusiva
- Plan Nacional de Reducción de Residuos Plásticos (Correspondiente a su jurisdicción)

## 6. BENEFICIOS DE LA ECONOMÍA CIRCULAR

Es importante mencionar que, en la Segunda fase del Libro Blanco de Economía Circular del Ecuador, se definen cuatro pilares que se plantean desde una visión nacional para la implementación de la EC, considerando que la política pública y el financiamiento disponible, definen las condiciones habilitantes, y éstos son (Valencia et al., 2021, #):

- Política y financiamiento.
- Producción sostenible.
- Consumo responsable.
- Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS).

A continuación, se enumeran los principales beneficios que genera la implementación de la EC (Mercado & Rivera, 2021, #):

### Ambientales:

- Disminución en el uso de recursos naturales y energía.
- Reducción de la producción de residuos y desechos.
- Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Cumplimiento de la normativa ambiental vigente, a través de la implementación de los mecanismos de control y seguimiento establecidos.
- Mejorar la calidad de los componentes bióticos.
- Mejorar la capacidad de recuperación de los sistemas naturales.

### Económicos

- Crecimiento económico.
- Reducción de costos de producción.
- Desarrollo de nuevos modelos de negocios, que tienen como base la economía circular.
- Incremento en la recaudación de impuestos, por el crecimiento económico del sector y la creación de nuevos negocios y empresas.
- Reducción de costos en la gestión pública (residuos sólidos urbanos, aguas residuales, reciclaje, limpieza de espacios públicos, movilidad, etc.).

### Sociales

- Creación de empleos.
- Dignificación del trabajo.
- Mejora de la calidad de vida de la sociedad.
- Mejora en la percepción ambiental y social del GAD, a nivel nacional.

## 7. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA

La presente Guía está estructurada por 3 mecanismos. Cada mecanismo opera como insumo técnico para el desarrollo del siguiente, por lo que la Guía inicia con el mecanismo 1, que será el pilar para el desarrollo de los mecanismos 2 y 3.

Mecanismo 1: Diagnóstico y determinación de sectores de enfoque

Mecanismo 2: Hoja de Ruta y plan de acción

Mecanismo 3: Monitoreo y Seguimiento a la implementación

## MECANISMO 1

### DIAGNÓSTICO Y DETERMINACIÓN DE SECTORES DE ENFOQUE

En el mecanismo 1, el trabajo conjunto con el equipo técnico del GAD es fundamental, ya que el personal en territorio entiende la realidad de su jurisdicción, conoce las iniciativas y proyectos que se encuentran en desarrollo o se tienen planificados, e identifica las problemáticas que afectan su entorno.

En este sentido, para alcanzar el éxito en el mecanismo 1, el trabajo participativo con el GAD permite comprender todo el espectro de oportunidades y barreras para la implementación de la EC, además de lograr una articulación con los actores relevantes de la industria, la academia y la sociedad civil.

Igualmente, cada GAD tiene singularidades o características específicas que deben ser consideradas dentro del análisis del Diagnóstico para que los sectores de enfoque que sean determinados realmente logren impulsar iniciativas y proyectos en pro del ambiente.

A su vez, este mecanismo se subdivide en 4 fases que se detallan a continuación:

#### DESCRIPCIÓN DE LAS FASES

##### Fase I: Diagnóstico del GAD

Esta fase consiste en un levantamiento de información relevante en las actividades o proyectos que se realizan en la jurisdicción del GAD que puedan alinearse con los principios de EC como: normativa vigente, proyectos con enfoque ambiental, situación de la gestión de residuos, singularidades en las actividades productivas o en la geografía del GAD, actores y ejes estratégicos, entre otros; con el objetivo de tener una visión macro de las potencialidades y desafíos para la implementación de la EC.

##### a) Marco legal aplicable

En esta actividad se va a revisar todos los instrumentos legales tanto a nivel internacional, nacional y local (Tratados, Decretos, Leyes, Reglamentos, Acuerdos, Planes, Estrategias, Programas, Ordenanzas) para determinar objetivos, prioridades y metas de desarrollo económico y de sostenibilidad; especialmente, en lo relacionado a Economía Circular.

Para este análisis se puede considerar el siguiente cuadro como ejemplo:

Nro.	Nombre	Objeto	Aplicación GAD
		Internacional – Nacional – Local	
1	Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva	(...) definir las atribuciones y responsabilidades de las entidades, organismos y dependencias que comprenden el sector público en el marco de la economía circular (...)	Plan de Economía Circular Inclusiva
2	Ordenanza sobre gestión de residuos plásticos en el Cantón Mejía	Promueve el aprovechamiento de los residuos plásticos para la generación de nuevos productos	GIRS
3	...	...	...

Elaboración: Proyecto GRECI

En este apartado el equipo técnico del GAD enfocará sus esfuerzos en levantar la información legal relevante en su jurisdicción. El equipo técnico del GRECI, a su vez, realizará el levantamiento de la información relacionada a nivel nacional e internacional.

**b) Levantamiento de información - Áreas de Importancia**

Información Relevante: social, económica y ambiental

En esta actividad se va a recopilar información referente a sectores con mayor contribución a la economía local y nacional, mayor oferta laboral o con mayor tasa de empleo, estrategias de reciclaje o reutilización de materiales, aprovechamiento de residuos orgánicos y/o alimentarios.

En el caso de no contar con la información, o tenerla de forma parcial, se puede tomar información externa de fuentes verificadas.

Para los puntos más relevantes en el levantamiento de información, se puede considerar los siguientes:

- Valor agregado bruto
- Principal actividad económica del cantón
- Población económicamente activa
- Consumo energético y consumo de energías renovables
- Emisiones de Gases de Efecto Invernadero
- Flujo de residuos sector productivo
- Aprovechamiento de residuos no peligrosos
- Reciclaje inclusivo
- Recolección diferenciada (Sistema de recolección)
- Consumo y reutilización de agua
- Sectores sociales de prioridad

Ejemplo:

**Valor Agregado Bruto Cantonal 2021**

Cantón	Código Cantón	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Manufactura	Enseñanza	Transporte, información y comunicaciones	Actividades profesionales e inmobiliarias	Comercio	Administración	Otros
Mejía	1703	32.9%	13.9%	10.6%	9.4%	6.5%	6.5%	4.2%	22.5%

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2021

**I.- PUNTO DE INTERÉS 1**

Si en el GAD ya existen estrategias que generan beneficios socio-ambientales, éstas generalmente están siguiendo los principios de Economía Circular, por lo que el levantamiento de información, identificación de actores, ejes y sectores de enfoque, deben estar encaminadas hacia dichas estrategias; y éstas serán fundamentales para la estructura del Mecanismo 1.

**c) Proyectos circulares**

Para esta actividad, se va a determinar proyectos, negocios o estrategias circulares que actualmente se están desarrollando en el GAD. Es necesario aclarar que algunas de las actividades que se consideren no será evidente la aplicación de los conceptos de Economía Circular, sin embargo, se debe analizar y determinar si realmente aplican.

En este apartado, se pueden considerar las siguientes preguntas:

- ¿Qué se hace desde el GAD para fomentar la Economía Circular<sup>1</sup>?
- ¿Cómo se integra la Economía Circular en las políticas locales?
- ¿Qué proyectos/actividades que se ejecutan actualmente el GAD generan beneficios socio-ambientales?
- ¿Qué proyectos/actividades que se ejecutan actualmente en la jurisdicción del GAD, que realiza la industria, generan beneficios socio-ambientales?
- ¿Existen actividades que realice el GAD o la industria con recicladoras y recicladores de base?
- ¿El GAD cuenta con un Catastro industrial?

#### d) Singularidades

Para esta actividad, es necesario tomar en cuenta todas las características, particularidades, barreras y oportunidades que cada GAD posee. El reto principal es identificar espacios con potencial natural, turístico y económico, así como infraestructura, ubicación geográfica, lugares estratégicos o presencia de organizaciones relevantes que podrían representar un valor agregado o punto focal, para impulsar estrategias de EC (Mercado & Rivera, 2021, #).

Algunas singularidades pueden ser:

- Zonas patrimoniales
- Áreas protegidas
- Huertas urbanas
- Parques (Zonas verdes, industriales)
- Centros logísticos, puertos
- Instituciones educativas (escuelas, colegios, universidades)
- Cuerpos de agua (Ríos, lagos)
- Corredores Ecológicos
- Ferias, mercados, etc.

#### e) Identificación de actores

Para una transición de economía lineal a una circular, se necesita la participación de la mayoría de actores involucrados en el sector productivo y económico de la jurisdicción del GADM, ya que tienen relación directa con la cadena de valor (diseño, provisión de materias primas y energía, fabricación, agricultura, distribución, consumo, generación y gestión de residuos).

Además, el vínculo para la transición hacia una economía circular con los diferentes actores puede ser de dos tipos: i) tangible o práctico, cuando se trata de entidades que forman parte de la cadena de valor, e ii) indirecto, cuando se trata de actores que no son parte de la cadena de valor, sino que juegan un rol de fomento, difusión, facilitación o regulación de la EC (Valencia et al., 2021).

Entre los diferentes actores, puede estar:

- Empresas privadas
- Empresas públicas
- Instituciones municipales
- Universidades
- Gestores ambientales
- Productores agrícolas
- Nuevos modelos de negocios

---

<sup>1</sup> Revisar: PUNTO DE INTERÉS 1

- Sociedad civil

Para esta actividad es prioritario considerar el levantamiento de información realizado en pasos anteriores y definir el grado de impacto que cada uno de los actores identificados tendrá en el desarrollo de actividades para el fomento a la Economía Circular.

## ¿Cómo identificar ejes estratégicos?

### f) Definición de ejes estratégicos

Los ejes estratégicos de la presente guía, se basan en los sectores productivos más importantes del GAD, y las iniciativas/programas/proyectos que generan impactos socioeconómicos que se encuentran vigentes o se han planificado.

Ya que los municipios en el país poseen realidades distintas, se plantean los siguientes ejes, los mismos que serán desarrollados acorde a la capacidad del GAD:

- Eje de gestión de residuos.
- Eje de bienes de consumo.
- Eje de biomasa y alimentos.
- Eje de gestión del agua.
- Eje de energía.
- Eje de minería y petróleos.
- Eje de plásticos.
- Eje agroindustrial.
- Eje de construcción.
- Eje de sostenibilidad de espacios urbanos.
- Eje de movilidad.
- Eje de políticas de transversalidad (normativa).
- Eje de compras públicas sostenibles.
- Eje de turismo sostenible

Es importante señalar que el GAD podrá identificar ejes estratégicos que no se encuentren en este listado, de acuerdo a la realidad de su territorio.

## Fase II: Definición de visión y objetivos, alcance y sectores de enfoque

### a) Definición de visión y objetivos

Para esta actividad, se debe lograr establecer una visión general de acuerdo a las prioridades y fortalezas del GAD, para después determinar objetivos claros enfocados en EC. Estos objetivos deben estar alineados a potenciar los proyectos existentes, de acuerdo a los ejes estratégicos.

Una vez definidas las estrategias de actuación, que pueden ser consideradas como: social, económica, ambiental, entre otras; se identifican los objetivos de EC y se alinean con los ejes estratégicos.

Para este análisis se puede utilizar la siguiente tabla:

ESTRATEGÍAS DE ACTUACIÓN	EJES ESTRATÉGICOS *			
	Bienes de Consumo	Gestión de Residuos	Gestión del Agua	Plásticos
Social	Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4
Económica		Objetivo 1		Objetivo 2
Ambiental		Aprovechamiento de residuos plásticos para la fabricación de nuevos productos.		Reducción del consumo de plásticos de un solo uso.

\* Para la tabla anterior, se plantea como **ejemplo** los Ejes: Bienes de consumo, Gestión de residuos, Gestión del agua y Plásticos, detallados en el numeral f); sin embargo, esto puede cambiar de acuerdo a la realidad de cada GADM; además, no es primordial llenar los objetivos para todas las áreas y ejes, sino sólo cuando aplique. De la misma manera aplica para las estrategias de actuación, que se plantean como ejemplo (social, económica, ambiental)

### b) Definición de alcance

El objetivo de esta actividad es alinear a los actores identificados, los proyectos circulares, los ejes estratégicos, hacia una dirección común, y expresarlos en términos cuantitativos y/o cualitativos.

Algunos ejemplos pueden ser:

- **Reducción en la generación de desechos plásticos**, a través de su aprovechamiento para la fabricación de nuevos productos: postes y mangueras. (Proyecto actual)
  - Actores: GADM Mejía, Empresas privadas, sociedad civil
  - Eje: Gestión Integral de Residuos Sólidos
  - Sector: Residuos Sólidos
- **Normativa de impulso de modelos circulares**, a través de la creación de políticas públicas
  - Actores: GADM Mejía, Autoridad Ambiental, sociedad civil
  - Eje: Políticas de transversalidad
  - Sector: Política Pública

### c) Definición de sectores de enfoque

Para este punto ya se cuenta con la información e insumos necesarios para identificar los sectores más relevantes de la economía local partiendo de los ejes estratégicos, con el objetivo de poder llegar a establecer un análisis integral de las oportunidades de EC en dichos sectores. Un punto de inicio para esta determinación, pueden ser los sectores productivos que utilizan más materiales y recursos, y los grandes consumidores de productos.

Algunos sectores a considerar pueden ser:

- Agricultura
- Ganadería
- Comercio
- Manufactura
- Turístico
- Residuos
- Minería
- Otros de acuerdo a las singularidades del GADM

Además de definir los sectores de enfoque, se determinarán las principales barreras que se presentan en cada sector para la transición hacia la economía circular, a manera de ejemplo presentan las siguientes;

- Normativa específica inexistente o desactualizada
- Falta de financiamiento
- Brecha tecnológica
- Baja conciencia ambiental
- Escasa colaboración de los actores
- Resistencia al cambio e innovación
- Inversiones elevadas

### Fase III: Sistematización

En esta fase se debe sistematizar toda la información recopilada en los pasos anteriores (Fase I y II) con el objetivo de compilarla en un solo documento y, estructurarla de acuerdo al formato de reporte de esta guía (Anexo 2). En la determinación de los sectores de enfoque se van a identificar oportunidades y barreras que son puntos clave en esta fase. En algunos casos, para replicar los buenos resultados, y en otros superar los obstáculos.

#### **a) Sistematización de datos**

La sistematización de datos, se refiere al orden y clasificación de la información recolectada en los procesos de levantamiento iniciales de acuerdo a los criterios establecidos en la Fase I y II.

En este proceso, se va a consolidar la información correspondiente al diagnóstico, determinación de actores y proyectos previos; así como también, objetivos, visión, alcance, y sectores de enfoque, conforme la estructura del Anexo 2.

#### **b) Oportunidades y barreras**

El siguiente paso luego de la definición de visión, objetivos, alcance y sectores de enfoque consiste en determinar las barreras y oportunidades de acuerdo a los ejes estratégicos y los proyectos ya existentes en el cantón. Hay que poner mucho énfasis en esta determinación, ya que serán el punto de partida del siguiente mecanismo de la guía de GAD circular.

- **Oportunidades:** hace referencia a alguna actividad, proyecto, circunstancia o momento de implementar y/o conseguir algo adicional que se puede potenciar. En este punto es importante considerar la visión de los actores e instrumentos de dichas oportunidades.
- **Barrera:** hace referencia a lo que se puede interponer en el camino de la implementación de la Metodología de GAD Circular. Los posibles tipos de barreras en EC pueden ser: económicas, de mercado, regulatorias y sociales.

#### **c) Elaboración de Reporte Borrador**

Para este apartado, la estructura del Reporte Borrador se encuentra adjunto en el **Anexo 2. Formato Reporte**, de la presente Metodología. Adicionalmente, es necesario aclarar que la Autoridad Ambiental debe aprobar dicho documento, a través de un informe técnico. Este reporte se trabajará de forma conjunta entre el equipo técnico del GAD y el equipo técnico del GRECI, para desarrollar exitosamente todo lo referente al mecanismo 1 de la presente Guía.

### Fase IV: Reporte y seguimiento

El reporte y seguimiento a los resultados obtenidos es la elaboración del documento final de la Guía para un GAD Circular, con la aprobación respectiva por parte de la Autoridad Ambiental. Este documento debe contener el Grado de Implantación de la Economía Circular en cada sector de enfoque, junto con el mapeo de oportunidades de EC, que ayudan a tener una idea clara de la o las estrategias a implementar en un futuro cercano en la jurisdicción GAD.

#### a) Grado de Implantación

Para este apartado se puede utilizar la siguiente tabla:

Sector de enfoque*	Oportunidades	Grado de Implantación			
		Bajo	Moderado	Alto	Muy Alto
Agricultura	Oportunidad 1		X		
	Oportunidad 2			X	
Ganadería	Oportunidad 1			X	
	Oportunidad 2			X	
Turismo	Oportunidad 1	X			
	Oportunidad 2	X			

\* Para la tabla anterior, se plantea como ejemplo los sectores de enfoque, sin embargo, esto puede cambiar de acuerdo a la realidad de cada GAD.

#### b) Reporte Final

Para el desarrollo de este apartado se cuenta con un formato que contiene la estructura que deberá tener el Reporte Borrador, el mismo que se encuentra adjunto en el Anexo 2. Este documento deberá ser aprobado por la Autoridad Ambiental Nacional, para obtener el carácter de reporte Final.

## II.- PUNTO DE INTERÉS 2

Para el reporte final, se deberá trabajar en un documento en línea, en dónde ambas partes (GAD - GRECI), pueden interactuar en tiempo real. El objetivo es generar un documento único con el asesoramiento y directrices continuas por parte de la Autoridad Ambiental y las inquietudes del GAD.

#### c) Resultados

El resultado esperado de la Guía: GAD Circular - Mecanismo I, es tener una idea clara del diagnóstico inicial de EC en la jurisdicción del GAD y el nivel de implantación de las oportunidades identificadas en los sectores de enfoque. Este análisis permite tener una idea clara y un punto de partida para la implementación del mecanismo 2, Hoja de Ruta y Plan de Acción.

#### d) Discusión

La discusión es el intercambio de experiencias y conclusiones, que se lograron alcanzar en la elaboración del documento. Es un proceso interno entre equipos técnicos, que sirve como retroalimentación para las

partes involucradas, y también es un espacio para definir los pasos a seguir en el camino a la implementación de la Guía para un GAD Circular (Mecanismos 2 y 3).

Principales acciones:

- Intercambio de ideas.
- Detalle de oportunidades encontradas y cómo potenciarlas.
- Definir los próximos pasos.
- Inicio de la hoja de ruta.
- Insumos para el Plan de acción.
- Socialización de resultados hacia otros GADs.
- Fortalecimiento del documento Guía.
- Punto de partida para el Mecanismo 2.

#### e) Seguimiento de resultados

Como paso final, se debe hacer el seguimiento a las estrategias existentes y sus oportunidades; con el objetivo de verificar su avance, y la interacción con los demás mecanismos de la Guía para un GAD Circular.

### Cronograma Mecanismo 1<sup>2</sup>:

El cronograma de ejecución para la implementación de la Guía para un GAD circular, se presenta a continuación:

---

<sup>2</sup> La planificación del cronograma propuesta podrá variar de acuerdo a la disponibilidad del equipo técnico del GAD y del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (Proyecto GRECI).



ANEXO 1. CHECK LIST – GAD CIRCULAR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO "XXXXXXXXXX"
METODOLOGÍA GAD CIRCULAR

No.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	APLICABILIDAD		Medio de verificación sugerido	OBSERVACIONES
		SI	NO		
<b>1. Cumplimiento de la normativa vigente</b>					
1	Conocimiento de Economía Circular				
2	Normativa local de Economía Circular (Ordenanzas)				
3	Proyectos circulares actuales				
4	Gestión Integral de desechos (GIRS)				
5	Gestión de agua				
6	Aprovechamiento de residuos orgánicos				
7	Aprovechamiento de residuos inorgánicos				
8	Energías Limpias				
9	Valor agregado bruto				
10	Turismo sostenible				
11	Particularidades del GAD (sitios, sectores, infraestructura)				
<b>TOTAL</b>					

**ANEXO 2. FORMATO DE REPORTE – GAD CIRCULAR**

**Mecanismo 1 – Diagnóstico y Determinación de Sectores de Enfoque**

**Resumen**

**Introducción**

**1. FASE I: Diagnóstico del GAD**

**1.1. Marco Legal Aplicable**

**1.2. Levantamiento de información - Áreas de importancia**

- Social
- Económica
- Ambiental

**1.3. Proyectos circulares**

**1.4. Singularidades**

**1.5. Identificación de Actores**

**1.6. Determinación de ejes estratégicos**

**2. FASE II: Definición de visión y objetivos, alcance y sectores de enfoque**

**2.1. Definición de visión y objetivos**

- Visión
- Objetivos

**2.2. Definición de Alcance**

**2.3. Definición de Sectores de enfoque**

**3. FASE III: Sistematización y Resultados**

**3.1. Oportunidades y Barreras**

**4. FASE IV: Reporte y Seguimiento**

**4.1. Grado de implantación**

**4.2. Conclusiones**

**4.3. Recomendaciones**